

TÉRMINOS Y CONDICIONES
JetSMART – Nequi
Promoción
“EL PODER DE VOLAR A PRECIOS BAJOS”
HASTA UN 30% DE DCTO.
Rutas Nacionales y Rutas Internacionales

Vuelos operados por **JETSMART Airlines S.A.S**, directos, en cabina económica. Podrán optar a volar en las rutas nacionales y rutas internacionales, destacadas en cuadro detalle, con hasta un 30% de descuento, el cual aplica desde la clase tarifaria T (no aplica en tarifas promocionales U y V) usando el código promocional que recibas en tu correo electrónico al momento de pagar con tu tarjeta Nequi.

Los pasajes se podrán comprar en el contexto de la promoción “EL PODER DE VOLAR A PRECIOS BAJOS” en www.JetSMART.com/co/es/ desde las **10:00hrs. –huso horario Colombia- del 20 de diciembre de 2024 y hasta las 17:00hrs. –huso horario Colombia - del 31 de diciembre de 2024. Exclusivo para volar desde el 13 de enero de 2025 hasta el 19 de junio de 2025.**

Excluyendo en las siguientes fechas:

-Entre el 10 de abril de 2025 y el 21 de abril de 2025.

-Entre el 29 mayo de 2025 y el 02 de junio de 2025.

-Rutas desde/hacia Cartagena de Indias, Santa Marta y Barranquilla: Entre el 27 de febrero de 2025 y el 5 de marzo de 2025.

Ambas fechas inclusive, bajo las condiciones y limitaciones establecidas en estas Bases.

Para obtener tu código de descuento, debes ingresar a <https://www.jetsmart.com/co/es/minisitios/alianzas-smart>, registrarte y obtendrás tu código promocional con hasta un 30% de descuento para rutas nacionales o internacionales, destacadas en cuadro detalle, pagando con tu tarjeta Nequi.

Cuadro detalle:

	Descuento de hasta un 30% en tarifas iguales a estas (tarifa T) COP	
Rutas	Precio desde COP	Precio desde + Tasas COP
Bogotá-Medellín	\$73.080	\$108.465
Medellín-Bogotá	\$73.080	\$109.465
Bogotá-Cartagena	\$120.763	\$165.208
Cartagena-Bogotá	\$120.763	\$166.008
Cartagena-Medellín	\$115.200	\$159.388
Medellín-Cartagena	\$115.200	\$159.588

Bogotá-Santa Marta	\$114.510	\$157.767
Santa Marta-Bogotá	\$114.510	\$159.767
Medellín-Santa Marta	\$93.600	\$133.884
Santa Marta-Medellín	\$93.600	\$134.884
Bogotá-Pereira	\$81.013	\$117.905
Pereira-Bogotá	\$81.013	\$118.805
Cartagena-Pereira	\$113.600	\$157.484
Pereira-Cartagena	\$113.600	\$157.584
Cali-Cartagena	\$130.413	\$177.891
Cartagena-Cali	\$130.413	\$177.491
San Andrés -Medellín	\$190.460	\$213.460
Medellín -San Andrés	\$190.460	\$212.960
Cali-Medellín	\$77.875	\$115.371
Medellín-Cali	\$77.875	\$115.171
Pereira-Santa Marta	\$91.300	\$131.047
Santa Marta-Pereira	\$91.300	\$132.147
Cali-Santa Marta	\$110.630	\$154.350
Santa Marta-Cali	\$110.630	\$155.150
Cartagena-Cúcuta	\$116.500	\$160.935
Cúcuta-Cartagena	\$116.500	\$160.835
Cúcuta -Medellín	\$71.100	\$106.809
Medellín -Cúcuta	\$71.100	\$107.109
Barranquilla-Medellín	\$101.178	\$147.902
Medellín-Barranquilla	\$101.178	\$142.902
Medellín-Montería	\$82.400	\$120.556
Montería-Medellín	\$82.400	\$120.556

	Descuento de hasta un 30% en tarifas iguales a estas (tarifa T) COP	
Rutas	Precio desde COP	Precio desde + Tasas COP
Bogotá - Santiago	\$424.272	\$816.922
Cali - Santiago	\$406.594	\$800.305
Cali - Antofagasta	\$274.009	\$642.529
Medellín - Santiago	\$397.755	\$807.464
Medellín - Lima	\$220.975	\$663.389
Cartagena - Lima	\$220.975	\$676.647

*Tipo de cambio: valor dólar referencial \$4.419 COP al 03/12/2024.

Descuento calculado y aplicable únicamente sobre tarifas y cupos objeto de la promoción “EL PODER DE VOLAR A PRECIOS BAJOS” informadas en este instrumento. Cambios sólo a través del Contact Center, hasta una hora antes de salida del vuelo. Promoción no válida para compras de grupos, definidos como 10 pasajeros o más.

Cambios relativos al vuelo, fecha o ruta y al nombre de su titular, podrían aplicar diferencia tarifaria si fuera el caso. Los pasajes promocionales a los que podrán optar los participantes no incluyen los cargos aplicables por concepto de tasas aeroportuarias. Tampoco incluyen servicio de comida o bebidas a bordo del avión, alojamiento, viáticos, seguros, exceso de equipaje o equipaje adicional al incluido en la tarifa (un bolso de mano cuyas dimensiones y peso máximo no podrán exceder de 45x35x25cm y 10 kg, respectivamente), traslados, servicios opcionales y/o adicionales de ningún tipo, ni otros impuestos y cargos no especificados expresamente en estas Bases. Todo cargo, gasto o costo adicional en que incurran los participantes que adquirieren uno o más pasajes promocionales, será de su exclusiva responsabilidad y cuenta. Infórmate de la disponibilidad de vuelos y fechas, y de las demás condiciones de la franquicia de equipaje, selección de asiento, cambios, opcionales y otros términos y condiciones en www.JetSMART.com/co/es/.

En compras en www.JetSMART.com/co/es/ no se aplica cargo por servicio, pero en Contact Center y aeropuerto aplica un cargo por servicio por persona por itinerario.

En ventas en www.JetSMART.com/co/es/ y Contact Center no aplica el derecho de retracto establecido en la ley N°19.496. Las tasas aéreas están determinadas por la autoridad competente y pueden cambiar su valor.

El stock total bajo esta Promoción será distribuido por JetSMART conforme a lo indicado en la tabla superior, a su libre arbitrio, dentro de los vuelos operados por JetSMART Airlines SpA o por JetSMART Airlines S.A. durante el período comprendido en la Promoción.

Condiciones para participar y de los pasajes promocionales:

1. Podrán participar personas naturales mayores y menores de 18 años de edad. No obstante, ello, en el caso que los participantes sean menores de 18 de edad de edad, será requisito que estos actúen debidamente representados por sus padres y/o representantes legales.
2. Los interesados podrán participar válidamente en la “Promoción” desde las **10:00hrs. –huso horario Colombia- del 20 de diciembre de 2024 y hasta las 17:00hrs. –huso horario Colombia - del 31 de diciembre de 2024. Exclusivo para volar desde el 13 de enero de 2025 hasta el 19 de junio de 2025**, bajo las condiciones y limitaciones establecidas en estas Bases. Un viaje ida y vuelta contiene dos tramos, por lo que cada participante requiere de dos pasajes para dicho itinerario.
3. Un viaje ida y vuelta contiene dos tramos, por lo que cada participante requiere de dos pasajes para dicho itinerario. Cada participante podrá optar a comprar un máximo de seis (6) pasajes (tramos) bajo esta promoción, para volar en los períodos indicados en estas Bases. Los montos expresados en pesos colombianos reflejan la conversión de la tarifa en dólares al tipo de cambio JetSMART en esta fecha. Se convertirán a pesos colombianos de acuerdo con la tasa oficial (TRM) en el momento de la compra.
4. Los pasajes promocionales a los que podrán optar los participantes no incluyen los cargos aplicables por concepto de tasas aeroportuarias. Tampoco incluyen servicio de comida o bebidas a bordo del avión, alojamiento, viáticos, seguros, exceso de equipaje o equipaje adicional al incluido en la tarifa (un bolso de mano cuyas dimensiones y peso máximo no podrán exceder de 45x35x25cm y 10 kg, respectivamente), traslados, servicios opcionales y/o adicionales de ningún tipo, ni otros impuestos y cargos no especificados expresamente en estas Bases. Todo cargo, gasto o costo adicional en que incurran los participantes que adquirieren uno o más pasajes promocionales, será de su exclusiva responsabilidad y cuenta.

5. Cada participante podrá individualizar como beneficiario de los pasajes promocionales que adquiera, a su persona o a uno o más terceros. Cambios sólo a través del Contact Center. Promoción no válida para compras de grupos, definidos como 10 pasajeros o más. Tarifa incluye solo un (1) equipaje bolso de mano (un bolso de mano cuyas dimensiones y peso máximo no podrán exceder de 45x35x25cm y 10 kg, respectivamente) y asiento se asignará aleatoriamente. Infórmate de la disponibilidad de vuelos y fechas, y de las demás condiciones de la franquicia de equipaje, selección de asiento, cambios, opcionales y otros términos y condiciones en JetSMART.com.

20 de diciembre de 2024